

INFORME DEL TALLER 4

Tema: El papel de las organizaciones de la sociedad civil en los conflictos armados

El respeto de los derechos de las mujeres y la gobernanza en ciudades más seguras para las mujeres

Cuestión 1: Estado de la situación de la violencia contra las mujeres en periodos de conflicto y posconflicto

* Durante los conflictos: Violación del derecho humanitario internacional

- Violencia de orden económico: destrucción de bienes y pobreza.
- Violencia de orden social: niños soldados, desplazamiento y éxodo masivo de la población, pérdidas de vidas humanas, violaciones, desintegración familiar, etc.
- Violencia de orden físico: secuestros, torturas, encarcelamientos arbitrarios, etc.
- Violencia de orden psicológico: traumas.

* Después de los conflictos

- Numerosos huérfanos.
- Acentuación del abandono escolar, prostitución, estigmatización, aumento de las infecciones de transmisión sexual...

Cuestión 2: Estrategias para luchar contra la impunidad

- Necesidad de una aplicación efectiva de los instrumentos jurídicos de protección de las mujeres.
- Mayor divulgación de los derechos de la mujer.
- Incitar a las mujeres víctimas de violencia a denunciar a sus autores a través de campañas, garantizándoles protección.
- Organizar y facilitar el acceso de las víctimas al sistema judicial.
- Intensificar el alegato en favor de frenar la violencia de género.
- Garantizar una reparación en favor de las mujeres víctimas de violencia.

Cuestión 3: Análisis crítico de la colaboración entre el Estado y la sociedad civil

- Necesidad de una plataforma de colaboración entre el Estado y la sociedad civil en favor del derecho de las mujeres.

- Conexión en red de las organizaciones de la sociedad civil con el fin de conseguir una mayor eficacia en la protección de los derechos de las mujeres.

Para ello, las mujeres deben:

- 1º) Aprovechar su superioridad numérica para influir en las decisiones de los electores. En este sentido, cabe destacar el compendio de competencias femeninas implementado por las autoridades marfileñas a fin de inventariar las competencias femeninas y ponerlas al servicio de la nación.
- 2º) Exigir una representatividad equitativa en los gobiernos, la administración pública y el sector público.
- 3º) Obligar a los gobiernos que aún no lo hayan hecho a crear ministerios encargados de la mujer, de la infancia, de la juventud y de las poblaciones vulnerables, y dotarlos de presupuestos consecuentes.